

# CRYPTOTEC

Uso en confusión sexual para el control de  
*Cryptoblabes gnidiella*, ES-01300

*Cryptoblabes gnidiella* (Lepidoptera: Pyralidae), conocido como barreneta, polilla de la melaza, del naranjo o del granado, es una especie polífaga originaria del Mediterráneo.

Presenta de tres a cinco generaciones anuales dependiendo de la temperatura y de la planta hospedadora. En algunos lugares pueden presentar incluso más. Los primeros adultos procedentes de las larvas hibernantes suelen empezar a volar a principios/mediados de abril. Las hembras suelen poner de 150-200 huevos. Las primeras orugas se alimentan de melaza proveniente de cochinillas que se encuentren en el hospedador. Las orugas de estados más avanzados roen superficialmente los frutos pudiendo llegar a penetrar en ellos, haciéndoles despreciables comercialmente. A su vez, los frutos atacados cambian precozmente de color y caen al suelo de manera prematura. También pueden llegar a atacar a las flores del cultivo, devorando pétalos y estambres.



***Cryptoblabes gnidiella***  
Lepidoptera:  
Pyralidae

## PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se recomienda la confusión sexual como método alternativo al tratamiento químico para el control de *Cryptoblabes gnidiella*. Ésta consiste en crear una atmósfera saturada de feromona sexual del insecto que se quiere controlar, de esta forma se llega a confundir a los machos y se evita así el apareamiento con una reducción de puestas.



## FORMULACIÓN

### Difusores

El producto CRYPTOTEC es un difusor de feromona, donde las sustancias activas son el (Z)-11-hexadecenal y el (Z)-13-octadecenal, descritos como componentes de la feromona sexual de *C. gnidiella*.

El material del difusor es permeable a los vapores, permitiendo así la emisión del producto a una velocidad controlada.

La duración de los difusores es de **180 días** en condiciones meteorológicas normales, pudiéndose reducir en condiciones adversas como temperaturas elevadas y/o vientos intensos



## APLICACIÓN

- Los difusores deben colocarse en el campo unos días antes del inicio del vuelo de los adultos de primera generación en la zona (Mayo-Junio) o coincidiendo con la aplicación de LOBETEC®.

- Cada difusor debe colocarse en el tercio superior de la viña (en los pulgares antes del brote) o directamente en el alambre superior al cordón de la cepa en el caso de

cultivos en espaldera.

- La cantidad de difusores recomendada es de **400 difusores por hectárea** reforzando los bordes.

- Es necesario la monitorización del vuelo de la plaga mediante la colocación de 1-2 trampas delta por hectárea con el correspondiente difusor de monitoreo (CRYPTOLAB). Las trampas de monitoreo ayudarán a detectar la presencia del insecto y determinar el momento adecuado para realizar un muestreo poblacional de puestas y de daños. En función del umbral económico de daños establecido considerar la aplicación de un tratamiento complementario.

## INSTALACIÓN EN EL CAMPO

1. Estimar la superficie.
2. Calcular el número de difusores necesarios a razón de 400 unidades/ha.
3. Colocar entre un 5% y un 10% en los bordes de la parcela para reforzar las zonas con mayor posibilidad de entrada de insectos. Tener en cuenta las entradas del viento dominante, así como parcelas de viña colindantes sin confusión.
4. Instalar el resto de difusores con una distribución homogénea al tresbolillo en función del marco de plantación.

---

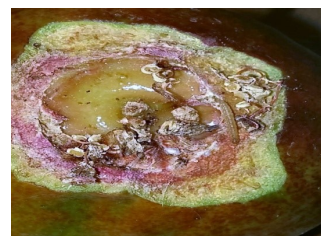
## MANEJO Y ALMACENAJE

El material del envase es impermeable a los vapores de los diferentes productos. Se recomienda guardar el producto en sus envases originales, sin abrirlos, preferentemente en congelador hasta el momento de su uso. En estas condiciones el producto puede ser guardado durante un periodo de dos años. Evitar cortar, perforar o abrir los difusores.

En el manejo normal del producto no existe riesgo de toxicidad para las personas, animales o plantas. Así mismo los riesgos de contaminación de agua y suelos son descartables.

Se recomienda el uso de guantes en el manejo de los difusores.

Los difusores usados y sus envases han de ser gestionados de acuerdo con la legislación vigente.



[www.sedq.es](http://www.sedq.es)

[comercial@sedq.es](mailto:comercial@sedq.es)